II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza BU-10.958

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.958, denominado Tartalés de los Montes, iniciado a instancia de la Junta Vecinal de Tartalés de los Montes. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Merindad de Valdivielso en la provincia de Burgos, con una superficie de 700,43 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 13 de junio de 2014.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Javier María García López